

CONSIDERANDO

*Que el 22 de julio del presente año, el cantón **SAN PEDRO DE PELILEO**, de la provincia de Tungurahua, conmemora el **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de vida político-administrativa;*

Que este importante sector central de la patria, ha alcanzado sitios de privilegio en su desarrollo y progreso fundamentado en el fecundo trabajo de sus hijos;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y enaltecer las fechas importantes de los distintos sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus habitantes; y,

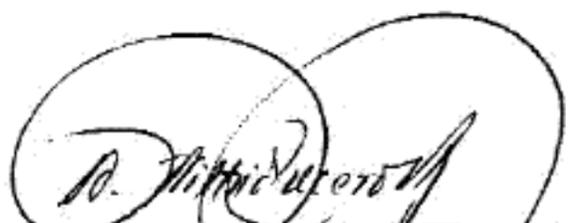
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

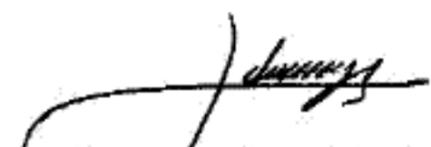
ACUERDA

*Hacer público el reconocimiento y felicitación a las autoridades y al pueblo en general del cantón **SAN PEDRO DE PELILEO**, de la provincia de Tungurahua, al celebrar el **CXLVI ANIVERSARIO** de cantonización.*

*La señora ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, Diputada por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL